

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA HIDRIA PERLES ECUADOR S.A. EN LIQUIDACIÓN
CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 30 de Abril del 2015, a las 15H00, en las oficinas del Estudio Jurídico BUSTAMANTE & BUSTAMANTE, ubicadas en el quinto piso del Edificio Cofiec, situado en la intersección de las Avs. Patria y Amazonas de esta ciudad, comparecen los siguientes accionistas de la Compañía HIDRIA PERLES ECUADOR S.A. EN LIQUIDACIÓN:

- Hidria P d.o.o. (anteriormente denominada Hidria Perles d.o.o.) representada por el doctor Mario Alejandro Flor según consta de la carta poder que se adjunta al expediente; y,
- Hidria d.d., debidamente representada por el doctor Mario Alejandro Flor según consta de la carta poder que se adjunta al expediente.

Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, y por tanto deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del 2014.
2. Conocimiento del reporte de los Auditores Internos y Externos por el ejercicio económico correspondiente al 2014.
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014.
4. Resolución sobre los resultados, ganancias o pérdidas, del año 2014.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas el doctor Mario Alejandro Flor, y como Secretaria Ad-Hoc la abogada Tania Irigoyen Arboleda, quien también se encuentra presente.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y dispone se proceda a tratar el orden del día señalado.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del 2014.

Toma la palabra el doctor Mario Alejandro Flor, quien dispone que por Secretaría se dé lectura al informe de la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014, posteriormente se aprueba su contenido.

2. Conocimiento del informe de los Auditores Interno (Comisario) y Externo por el ejercicio económico correspondiente al 2014.

Por Secretaría se da lectura al informe de los Auditores Interno (Comisario) y Externo por

el ejercicio económico 2014, el mismo que servirá de antecedente para la aprobación del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014, el cual es debidamente aprobado.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014.

Por Secretaría se presenta a los asistentes el balance general, estado de las cuentas de ganancias y pérdidas y sus anexos del ejercicio económico del año 2014. Puestos a consideración, y una vez conocidos los informes presentados por la Administración de la Compañía, los Auditores Externos, el Doctor Mario Flor en representación de la Junta General de Accionistas aprueba las cuentas y el balance general del ejercicio económico 2014.

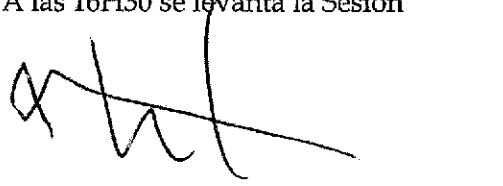
4. Resolución sobre los resultados, ganancias o pérdidas, del año 2014.

Toma la palabra el doctor Mario Alejandro Flor, quien informa que la Compañía durante el ejercicio económico 2014, arrojó una pérdida tributaria de USD 398.735.

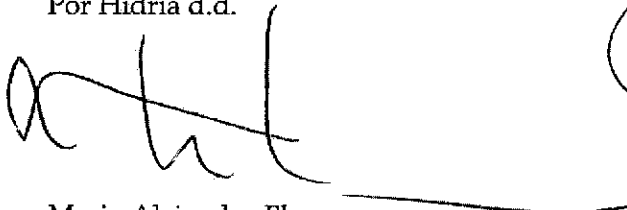
Se resuelve que la pérdida generada durante el ejercicio económico 2014 será absorbida por los accionistas en virtud de la resolución de disolver y liquidar la compañía.

Sin tener otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y firmada por los presentes.

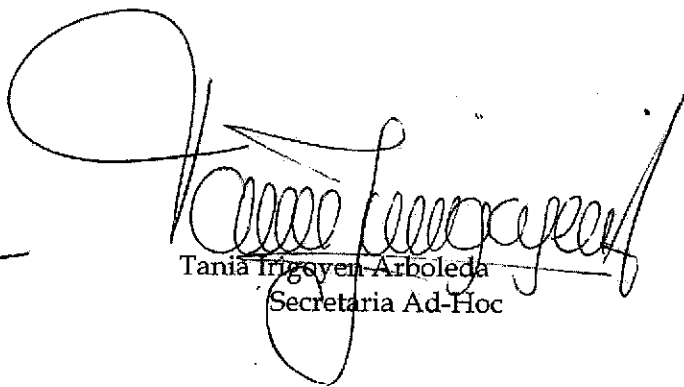
A las 16H30 se levanta la Sesión



Mario Alejandro Flor
Por Hidria P d.o.o
Por Hidria d.d.



Mario Alejandro Flor
Presidente de la Junta Ad-Hoc



Tania Irigoyen Arboleda
Secretaria Ad-Hoc